



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 6 de Julio de 2022

**BOLETIN DIGITAL JUBINAR®**

## EFEMERIDES

### 1573 – FUNDACION CIUDAD CORDOBA – 2022



#### **¿Cómo y cuándo se realizó la fundación de la ciudad de Córdoba?**

En 1571 el virrey del Perú nombró a **Jerónimo Luis de Cabrera** gobernador del Tucumán y le encomendó «poblar y fundar en el valle de Salta un pueblo de españoles»

Cabrera desobedeció las órdenes del virrey, y fundó la ciudad de Córdoba de La Nueva Andalucía el **6 de julio de 1573**.

El acto se realizó a orillas del río Suquía, en un sitio llamado Quizquizacate ("encuentro de los ríos" en idioma sanavirón).

Actualmente son las barrancas del barrio Yapeyú.

El nombre dado por Cabrera a la ciudad es un homenaje a los ancestros de su esposa, oriundos de la ciudad española homónima, Córdoba de la comunidad de Andalucía.

Cabrera buscaba dos objetivos. Uno de ellos era disponer de una salida a «La Mar del Nord», es decir al Océano Atlántico.

Creyó que la Laguna de Mar Chiquita, a la que llamó Mar de Anzenusa, era una bahía de este océano.

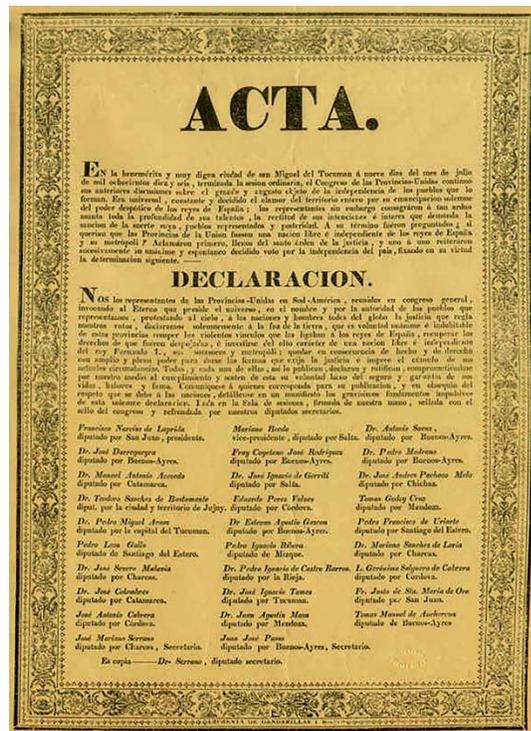
El segundo de los objetivos era encontrar la fabulosa Ciudad de Los Césares.

Por desobedecer las órdenes del Virrey, Cabrera fue reemplazado en el cargo y decapitado el 17 de agosto de 1574.

ESTE AÑO NUESTRA QUERIDA CIUDAD DE CORDOBA CUMPLE 449 AÑOS Y LA RECORDAMOS COMO LA **CIUDAD DE LAS CAMPANAS, LA DOCTA, LA REBELDE..... SIEMPRE ACTIVA Y ALTIVA.** LEVANTAMOS NUESTRA COPA Y DECIMOS:

**!!! SALUD CORDOBA...TE DESEAMOS UN VENTUROSO FUTURO !!!**

## DIA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA 1816 - 9 de Julio - 2022



### RECORDEMOS LA PRIMERA PARTE DEL ACTA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

"Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud-América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos

que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli.””

**HOY SOMOS DUEÑOS DE NUESTRO DESTINO....  
¡¡¡ HONREMOS ESA RESPONSABILIDAD !!!**

---

## **EXITOSO ALMUERZO DE CAMARADERIA JUBINAR**



El viernes 1° de julio pasado, 70 personas se reunieron en el coqueto Salón principal de JUBINAR, para celebrar un nuevo encuentro entre amigos, muchos de ellos tradicionales concurrentes y varios nuevos Socios que se acercaron a la Institución en búsqueda de un ambiente grato para compartir con colegas.

Un selecto menú regado generosamente con buen vino, fue servido por atento personal del catering, el que colmó las expectativas culinarias de los presentes. Con postre y café, culminó el almuerzo, que fue amenizado por el Coro Jubinar y por bailarines del Taller de folclore, a quienes agradecemos su participación y felicitamos por sus habilidades artísticas.



**AGRADECEMOS LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SOCIOS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTA OCASIÓN Y LOS INVITAMOS AL PROXIMO ALMUERZO QUE SE REALIZARÁ VIERNES 2 DE SETIEMBRE SIEMPRE A LAS 12:30 HS**

.....

## **VIAJE A LAS TERMAS DE RIO HONDO**

Un nutrido grupo de Socios JUBINAR participó de la excursión a las Termas de Rio Hondo programada y anunciada en este Boletín, para la semana del 20 de junio. Los comentarios y anécdotas de los viajeros confirman que el merecido descanso fue acompañado con visitas a puntos de interés, eventos especiales con comidas típicas y música de nuestra tierra, además de los saludables baños de aguas termales y las habituales compras de obsequios para los nietos.

**NOS ALEGRAMOS POR EL ÉXITO DE ESTA NUEVA OCASIÓN DE SOCIALIZAR ENTRE SOCIOS Y AMIGOS JUBINAR, QUE ES PARTE DE LOS OBJETIVOS JUBINAR**



# JUBINAR informa....

## COMISION DIRECTIVA REANUDÓ SUS HABITUALES REUNIONES.

Ayer martes 5 de julio tuvo lugar la habitual reunión de Comisión Directiva JUBINAR presidida por el **Arq. Ricardo Gorini**, con la presencia de todos sus miembros y socios asistentes que voluntariamente se presentaron como oyentes.

El representante JUBINAR ante el Consejo de Control de Gestión de la Caja Ley 8470, **Arq. José Carrara**, solicitó la palabra para dar amplia información de las gestiones que desde ese ente de control se realizan ante el Directorio, para lograr una mejor gestión administrativa y sobre todo financiera, tan necesaria para alcanzar un Haber Jubilatorio acorde con la realidad económica actual.

El vocal por los Jubilados en el Directorio de la Caja Ley 8470, **Ing. Marcos Molas y Molas**, no asistió a esta reunión por incompatibilidad con sus obligaciones con la Caja, aunque sí lo hizo en la reunión anterior de Comisión Directiva, el martes 14 de junio, donde presentó informe de los primeros pasos de su gestión.

## VACACIONES DE INVIERNO EN TALLERES JUBINAR

Como es tradicional, los alumnos de los Talleres gozaran de un intervalo de descanso entre el **2 y el 15 de JULIO**

Particularmente el Taller de Gimnasia, tomará sus vacaciones entre el 18 y 29 de julio, por acuerdo entre profesora y alumnos.

## HORARIO EN SEDE JUBINAR

La sede de calle 9 de julio 1025 permanece abierta de lunes a viernes en el horario 9 a 13 horas y los Miércoles y Jueves, por la tarde, de 15 a 18 horas.

.....

## HAGAMOS ESCUELA...

Comenzamos hoy un ciclo de repaso de las normas que rigen nuestro accionar, como Socios Jubinar y Afiliados de la Caja Ley 8470.

En primer lugar, recordaremos en sucesivos Boletines los artículos de nuestro **ESTATUTO JUBINAR.**

### **"DECLARACION DE PRINCIPIOS.**

El Centro de Profesionales Jubilados como Institución, debe velar por la vigencia de los valores éticos. Su estructura debe ser democrática, pluralista y la principal exigencia en el cumplimiento de los deberes de la solidaridad social.

## **CAPITULO I. DE SUS INTEGRANTES**

### **ARTICULO PRIMERO:**

La asociación se regirá por este ESTATUTO y demás normas legales aplicables a la Institución, que se denominará en adelante CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSUR, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CODOBA. El Centro tendrá su asiento en la ciudad homónima. Forman parte de ella: Socios JUBILADOS: los afiliados en pasividad de la Caja d Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, la Caja creada por Ley Provincial numero 4984 y modificada por las Leyes 6470 y 8470, esta ultima actualmente vigente. Socios PENSIONADO: los pensionados de los socios Jubilados, que por este hecho quedan automáticamente incorporados como socios. Socios ADHERENTES: todos los profesionales jubilados de profesiones que abarque la Leu 8470 y que no gocen del beneficio de Jubilación de esta Ley y que deseen ser socios.

### **CAPITULO II. DE SUS FINES**

#### **ARTICULO SEGUNDO:**

El Centro es una asociación sin fines de lucro y tendrá por objetivos: a) promover y afianzar el bienestar social, cultural y recreativo de sus asociados y propugnar principalmente un justo y digno haber jubilatorio, para lo cual el Centro debera auspiciar y colaborar en toda iniciativa tendiente al mayor progreso y estabilidad de nuestra Caja de Prevision; b) Asistir a sus asociados y contribuir a su bienestar intentando mejorar su calidad de vida; c) Defender los intereses generales de los asociados, manteniendo vínculos de solidaridad entre sus integrantes y los profesionales en actividad afiliados a la misma Caja de Prevision; d) Vincularse con asociaciones de la misma índole, manteniendo su autonomía e independencia; e) Accionar por el buen funcionamiento de la Caja de Prevision, de acuerdo al sistema de solidaridad y reparto asegurando así su subsistencia dentro de los principios inspirados en el articulo 35 de la Constitución de la Provincia de Córdoba. Para cumplir eficazmente este propósito el Centro fomentará la capacitación de sus asociados; f) Realizar actos culturales, técnicos y sociales, turísticos y deportivos; g) Consolidar la existencia de la biblioteca, videoteca y anexos para consulta y lectura de sus asociados; h) Adoptar medidas concretas para integrar al Centro los pasivos residentes en el interior de la provincia."

**CONTINUAREMOS EN PROXIMO BOLETIN**

.....

## **FESTIVAL DE COROS**

**JUEVES 7 DE JULIO – 20 HS. CAPILLA SANTA CECILIA – BARRIO JARDIN  
ESPINOSA**

Se presentarán el CORO DE NIÑOS DE COLLEGIUM bajo la dirección de Sebastián Tello y el CORO DE NIÑOS CANTORES DE CORDOBA con la dirección de Patricio Sansalone.

## ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

*Debido a que continúan las medidas de prevención por razones sanitarias se recuerda cumplimentar con el uso del barbijo y dadas las bajas temperaturas prever abrigo adecuado.*

Conjunta Santa Cecilia  
Ayuntamiento de Sevilla  
CONCIERTO CORAL



CORO DE NIÑOS DE COLLEGIUM  
Director  
SEBASTIÁN R. TELLO  
CORO DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA  
Director  
PATRICIO SANSALONE

JUEVES 7 DE JULIO DE 2022 – 20:00 HORAS

---

## FRASES PARA RECORDAR...

### Tenzin Gyatso Dalái lama

Tenzin Gyatso es el decimocuarto dalái lama, líder espiritual del Tíbet, líder religioso de la escuela Gelug del budismo tibetano, se describe a sí mismo como un simple monje budista. Kundun, que en tibetano: ལྷ་མཁུན་, Wylie: sku mdun significa «la presencia», es el título que se le da al dalái lama.

**Nacimiento:** 6 de julio de 1935 (edad 87 años), Taktser, China



## CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: [jubincba@gmail.com](mailto:jubincba@gmail.com)
- Página web: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN **A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP**, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: **+54 9 351 6509875**



## Boletín JUBINAR

Se envía a **4891** lectores por correo electrónico

[jubincba@gmail.com](mailto:jubincba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq.**

**Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**